



OFICIO N°: NC-03296/2022

ANT.: Oficio N° 3093, Envía Oficio con Propuestas de Planes de Gestión Patrimonial de Recintos DyR Regionales y Anexos de Cronograma Trimestral.

MAT.: Envía Plan Nacional de Gestión Patrimonial de Recintos Deportivos y Recreativos año 2023.

REF.: Procedimiento de Gestión Patrimonial de Recintos Deportivos y Recreativos del IND, aprobado por Resolución Exenta N° 1197 del año 2022.

SANTIAGO, 29/12/2022

DE: CLAUDIA SILVA PAREDES
JEFA DE DIVISIÓN (S)
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y RECINTOS

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Estimados(as) Directores(as) Regionales, junto con saludar, y en conformidad a lo establecido en el Procedimiento de Gestión Patrimonial de Recintos Deportivos y Recreativos, cumpla con enviar a Uds. el Plan Nacional de Gestión Patrimonial de Recintos Deportivos y Recreativos para año 2023, el que tiene alcance al proceso de Entrega de Recintos Deportivos a un Tercero, a través de convenios por encargo de la gestión, y al Proceso de Supervisión del Estado de Conservación de la Infraestructura Deportiva y de su Administración. Este plan ha sido consensuado con ustedes y sus equipos de trabajo.

Las metas consensuadas para el año 2023 han quedado establecidas de la siguiente manera:

Región	Recintos Deportivos comprometidos para Entrega	Gestiones documentales asociados a los recintos comprometidos	Q Recintos a Supervisar año 2023	Q Instalaciones Deportivas Asociadas a los Recintos	Q Visitas (meta supervisiones) a las Instalaciones Deportivas a realizar en el año 2023
Arica y Parinacota	2	4	3	3	6
Tarapacá	No aplica	No aplica	5	5	8
Antofagasta	7	7	17	18	26
Atacama	1	1	12	31	31
Coquimbo	5	5	13	38	38
Valparaíso	2	2	26	36	45
O'Higgins	1	2	5	16	30
Maule	No aplica	No aplica	19	91	114
Ñuble	2	2	2	3	6
BioBío	11	11	15	21	47
La Araucanía	6	18	21	54	54
Los Ríos	5	5	15	18	18
Los Lagos	20	20	29	43	51
Aysén	4	4	18	25	25
Magallanes	2	2	9	25	25
Metropolitana	16	16	15	15	15
Div Infra y Recintos	0	0	7	25	25
	84	99	231	467	564

Adjunto a este oficio encontrarán los siguientes documentos o archivos:

- Acta detallada del consenso de metas región por región.
- Archivo comprimido con los distintos medios de verificación que se han tenido con las regiones para lograr el consenso.
- Copia del Oficio N° 3093 con la propuesta original.
- Listado de Hallazgos.

Del Listado de Hallazgos:

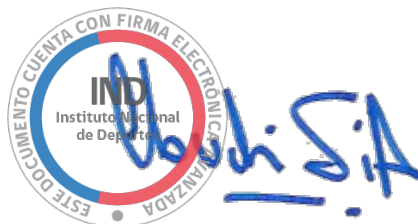
Con los reportes enviados hasta el Tercer Trimestre del presente año, se ha consolidado el Listado de Hallazgos detectados a través de las Supervisiones del Estado de Conservación de la Infraestructura Deportiva del IND, y el fin de este listado, es dejar una trazabilidad del trabajo hecho en las visitas de supervisión, con el objetivo de ir priorizando en Obras de Conservación o Normalización, la subsanación de estos hallazgos, y contar con infraestructura que sea apta y que esté en óptimas condiciones para nuestros usuarios, y evitar así un mayor deterioro de las instalaciones.

Para dar contexto del objetivo del Listado de Hallazgos, este fue creado para dar respuesta a observaciones realizadas por la Unidad Auditoría Interna del IND, en el sentido de buscar una oportunidad de mejora al Procedimiento de Gestión Patrimonial de los Recintos Deportivos y Recreativos del IND, específicamente al tratamiento de los hallazgos de las visitas de supervisión, y que su fin es dejar una evidencia de los hallazgos más relevantes, que requieran ser tratados como obras de conservación, normalización, u otra alternativa que cumpla con el objetivo de mantener en óptimas condiciones nuestros recintos deportivos, y siempre que la disponibilidad presupuestaria así lo permita. La forma operativa de este listado, es ingresar hallazgos, pero también egresar aquellos cuando hayan sido atendidos o subsanados.

Desde ya, agradecemos todo el esfuerzo entregado y la buena disposición para conseguir esta tarea.

Me despido atte. y les deseo que tengan un próspero año nuevo para ustedes y todo su equipo de trabajo.

saludos cordiales



CLAUDIA SILVA PAREDES
JEFA DE DIVISIÓN (S)
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y RECINTOS

LCD

Inc.: Documento Digital: Oficio N° 3093 [Ver](#)
Documento Digital: Medios de Verificación [Ver](#)
Documento Digital: Acta Consensuada [Ver](#)
Documento Digital: Listado de Hallazgos [Ver](#)

DISTRIBUCIÓN:

DIRECCION REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
INFRAESTRUCTURA PLANIFICACION Y DESARROLLO
RECINTOS
DESARROLLO
INFRAESTRUCTURA Y RECINTOS
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y RECINTOS
UNIDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y RECINTOS
DEPARTAMENTO DE GESTION DE RECINTOS
ESTADIO NACIONAL
GABINETE

MAURICIO HUMBERTO REYES MENICONI DIRECTOR REGIONAL (S) DIRECCION REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
RAFAEL OSCAR CASTRO ARACENA DIRECTOR REGIONAL (S) DIRECCION REGIONAL DE TARAPACÁ
ELEONORA SOTO BRUCE DIRECTORA REGIONAL(S) DIRECCION REGIONAL DE ANTOFAGASTA
ARNALDO CLEMENTE GERARDO REHBEIN ESTAY DIRECTOR REGIONAL (S) DIRECCION REGIONAL DE ATACAMA
JONATHAN ALEJANDRO PINO NARANJO DIRECTOR REGIONAL DIRECCION REGIONAL DE COQUIMBO
LILIAN ELIZABETH FARFAL FERNANDEZ DIRECTOR REGIONAL (S) DIRECCION REGIONAL DE VALPARAISO
OMAR ANTONIO OLIVARES POBLETE DIRECTOR REGIONAL (S) DIRECCION REGIONAL DE OHIGGINS
CLAUDIO SEBASTIAN PINO SAEZ DIRECTOR REGIONAL DIRECCION REGIONAL DE MAULE
LEONARDO ANDRES BAÑO OYARCE DIRECTOR REGIONAL (S) DIRECCION REGIONAL DE BIO BIO
CARLOS ALBERTO CHANDIA BRAVO DIRECTOR REGIONAL DIRECCION REGIONAL DE ÑUBLE
ORIANA ELIZABETH ALIQUINTUY URRUTIA DIRECTOR REGIONAL DE LA ARAUCANIA (S) DIRECCION REGIONAL DE LA ARAUCANIA
RODRIGO SALVADOR VIVAR BARRIA DIRECTOR REGIONAL DIRECCION REGIONAL DE LOS RIOS
MATIAS MARCELO BAHAMONDE MALDONADO DIRECTOR REGIONAL IND DIRECCION REGIONAL DE LOS LAGOS
JOSE MANUEL SEPULVEDA HAUGEN DIRECTOR REGIONAL DIRECCION REGIONAL DE AYSEN
IVAN MANUEL ANDRADE MUÑOZ DIRECTOR REGIONAL INSTITUTO NACIONAL DEPORTE REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA DIRECCION REGIONAL DE MAGALLANES
MARCELO ANDRES PALACIOS PIÑA DIRECTOR REGIONAL (S) DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ind.ceropapel.cl/validar/?key=24696223&hash=73865>